

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

MAGISTRADO: CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO

Villavicencio, catorce (14) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ ALMANZA
DEMANDADO:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICACIÓN:	50001-23-33-000-2017-00230-00

Una vez revisado el expediente, se observa que mediante memorial obrante a folio 209, la Procuradora 49 Judicial II Administrativa de Villavicencio, designada como representante del Ministerio Público en el presente asunto, solicitó aplazamiento de la audiencia inicial prevista para el día 20 de marzo de 2019, argumentando que ese mismo día, como coordinadora de las Procuradurías Judiciales Administrativas de la ciudad debe intervenir en actividades electorales, por hacer parte del comité de control electoral regional.

En consecuencia, se dispondrá fijar una nueva hora para la diligencia señalada.

De conformidad con expuesto, el Despacho dispone:

PRIMERO.- Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** dentro del presente proceso, el día 03 de abril de 2019 a las 10:30 a.m., la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en el artículo 180 del C.P.A.C.A.

SEGUNDO: Se advierte a las partes, que la asistencia a la audiencia inicial es obligatoria, so pena de las consecuencias pecuniarias previstas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA, salvo que dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, acrediten con prueba sumaria su inasistencia, y que en igual forma, a la misma -para efecto de la oportunidad conciliatoria -, la entidad pública deberá comparecer con el correspondiente concepto del comité de conciliación.

TERCERO: Notifíquese el presente proveído, en la forma dispuesta en el artículo 180 – 1 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Magistrado

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Expediente: 50001-23-33-000-2017-00230-00
Auto: Nueve fecha audiencia inicial
EAMC